

Bogotá, D.C., 03 de abril de 2024.

COMUNICADO A POSTULADOS DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DE VIVIENDA EN ESPECIE DEL 100%

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva (DIVRI) del Ministerio de Defensa Nacional se permite informar que, de acuerdo con la primera convocatoria de vivienda en especie del 100 por ciento celebrado entre la DIVRI y el Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda) del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia bajo el cuerpo de convenio interadministrativo 090 de 2023, **42 veteranos** cumplieron los requisitos establecidos para la convocatoria.

La difusión del listado de los 42 veteranos que cumplieron se publicará posteriormente cuando Fonvivienda termine surtir efectos administrativos.

Señor veterano, lo invitamos a estar atentos a nuestros canales digitales, por ese medio lo tendremos al tanto de alguna novedad y si requiere de más información, lo invitamos a que exponga su solicitud al correo contactenos@divri.gov.co